

Acta de la sesión ordinaria número 66 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 09 (nueve) días del mes de junio de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 66 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks; la síndico: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez y doctor Juan Francisco Reyes Millán.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 13 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del síndico contador público Luis Eduardo Enríquez Chico y del regidor arquitecto Salvador Flores Fonseca, con permiso de la Presidencia". - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Antes de desahogar los puntos del orden del día, quisiera someter un receso para precisamente tratar unos puntos del orden del día correspondientes, por el tiempo que sea necesario".- - - - -

Reanudación de la sesión, siendo las 14:03 (catorce horas con tres minutos). - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Reanudamos la sesión, señor Secretario, simplemente para verificar los mismos asistentes antes del receso".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se encuentran los mismos 13 integrantes del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 65, de fecha 26 de mayo de 2009 y extraordinaria número 28, de fecha 22 de mayo de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/147/06-09, por el que se aprueba la actualización de los programas: Proyecto de Infraestructura de Apoyo Social, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Turístico,

Infraestructura Educativa, Instituto de Ecología del Estado y Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal, insertos en el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009.- 6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/33/06-09, por el que se autoriza la venta de 255 lotes que componen la tercera etapa del fraccionamiento Villas de Guanajuato.- 7. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/59/06-09, por el que se resuelve sobre la minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se reforma el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- 8. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/60/06-09, por el que se resuelve sobre la minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se reforma el artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- 9. Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/05/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud del negocio denominado "La Casona del Rincón", respecto de la colocación de mesas en las afueras de su negocio ubicado en la Plazuela de San Fernando.- 10. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/54/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Ma. Elena Leal Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 11. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/55/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Jorge Mendoza Ruiz, Virginia Gutiérrez Sarabia, Blanca Rangel González, Raquel Álvarez Valdez y Jorge Miguel Cordero Domínguez, respecto del resguardo de un bien inmueble de propiedad municipal.- 12. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/56/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Antonia Silva Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/57/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Ma. Concepción Carrillo Carrillo, respecto del resguardo para conservación y mantenimiento de un bien inmueble de propiedad municipal.- 14. Acuerdo por el que se deja sin efectos el acuerdo tomado en el punto 6 del orden del día de la Sesión Ordinaria número 47; se aprueba una nueva redacción del adendum al convenio número CONV-011/2007 y se autoriza su firma al Presidente

Municipal.- 15. Acuerdo por el que se solicita dar suficiencia presupuestal a las partidas correspondientes para atender las necesidades planteadas en el adendum del convenio número CONV-011/2007.- 16. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 12 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 1 contrato de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y 1 convenio de la Tesorería Municipal.- 17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 18. Asuntos Generales.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, con una modificación simplemente de tipografía, se menciona en el punto 15 que es el convenio 017 y es el convenio 011, simplemente para aclaración, entonces, que someta con esa aclaración de que es el convenio 011".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, entonces, con esa adecuación al punto 15, se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 65, de fecha 26 de mayo de 2009 y extraordinaria número 28, de fecha 22 de mayo de 2009.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 65, de fecha 26 de mayo de 2009 y extraordinaria número 28, de fecha 22 de mayo de 2009, mismas que obran en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 65, de fecha 26 de mayo de 2009 y extraordinaria número 28, de fecha 22 de mayo de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y las actas sometidas a votación".- - - - -

- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de

votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".- -
- - - - - **5 Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y
Cuenta Pública número CHPCP/147/06-09, por el que se aprueba la
actualización de los programas: Proyecto de Infraestructura de Apoyo
Social, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Turístico,
Infraestructura Educativa, Instituto de Ecología del Estado y Fondo de
Apoyo para la Infraestructura Municipal, insertos en el Programa de
Obra Pública e Inversión Social 2009.- - - - -**

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/147/06-09, por el que se aprueba la actualización de los programas: Proyecto de Infraestructura de Apoyo Social, Secretaría de Turismo, Secretaría de Desarrollo Turístico, Infraestructura Educativa, Instituto de Ecología del Estado y Fondo de Apoyo para la Infraestructura Municipal, insertos en el Programa de Obra Pública e Inversión Social 2009, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - 6. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/33/06-09, por el que se autoriza la venta de 255 lotes que componen la tercera etapa del fraccionamiento Villas de Guanajuato.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/33/06-09, por el que se autoriza la venta de 255 lotes que componen la tercera etapa del fraccionamiento Villas de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Le cedo el uso de la voz, doctor Reyes Millán".- - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Antes de que se someta a votación, yo quisiera preguntar a la presidenta de la comisión, si existe la certeza, seguridad pues, del abastecimiento de agua a esta segunda etapa de COMEBI".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz regidora".- - - - -

Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca: "Sí doctor, me he informado con la Dirección General de Desarrollo Urbano, que son la dirección a la cual le corresponde fundamentar técnicamente esta autorización, así como también hablé con la persona de SIMAPAG, de hecho en la Comisión de Desarrollo Urbano donde se aprobó este dictamen que presentamos a ustedes estuvo presente el ingeniero Sandoval Minero, en referencia al agua, a la factibilidad del agua, se me informa que en dos etapas pidieron ellos, solicitaron factibilidad del agua, para un determinado número de parcelas que es lo que cubren hasta esta etapa que estamos poniendo a disposición de ustedes, no más para el futuro, o sea, la factibilidad del agua existe nada más hasta este momento, en dos diferentes aprobaciones por el Consejo del SIMAPAG".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Doctor Millán, tiene el uso de la voz".- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "O sea, que no van a tener ningún problema los ciudadanos que compren esas viviendas en relación al agua".- - -

Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca: "Hasta justo esta etapa no, es lo que se me informa a mí tanto de la Dirección General de Desarrollo Urbano, como del SIMAPAG, que se aprobaron en dos etapas la factibilidad del agua para, ellos lo tienen por parcelas, pero al hacer ya la conversión a lotes, cubre justo hasta estas que presentamos, que ponemos a su disposición".- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Gracias".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Procedo a someter a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - 7. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/59/06-09, por el que se resuelve sobre la minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se reforma el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/59/06-09, por el que se resuelve sobre la minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se reforma el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - **8. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/60/06-09, por el que se resuelve sobre la minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se reforma el artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.- - - - -**

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/60/06-09, por el que se resuelve sobre la minuta de Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, en la cual se reforma el artículo 131 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - **9. Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/05/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud del negocio denominado "La Casona del Rincón", respecto de la colocación de mesas en las afueras de su negocio ubicado en la Plazuela de San Fernando.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto nueve, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/05/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud del negocio denominado "La Casona del Rincón", respecto de la colocación de mesas en las afueras de su negocio ubicado en la Plazuela de San Fernando, mismos que fueron tratados en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **10. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/54/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Ma. Elena Leal Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/54/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Ma. Elena Leal Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - **11. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/55/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Jorge Mendoza Ruiz, Virginia Gutiérrez Sarabia, Blanca Rangel González, Raquel Álvarez Valdez y Jorge Miguel Cordero Domínguez, respecto del resguardo de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto once, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/55/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Jorge Mendoza Ruiz, Virginia Gutiérrez Sarabia, Blanca Rangel González, Raquel Álvarez Valdez y Jorge Miguel Cordero Domínguez, respecto del resguardo de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **12. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/56/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Antonia Silva Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto doce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/56/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Antonia Silva Hernández, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/57/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Ma. Concepción Carrillo Carrillo, respecto del resguardo para conservación y mantenimiento de un bien inmueble de propiedad municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto trece, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/57/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Ma. Concepción Carrillo Carrillo, respecto del resguardo para conservación y mantenimiento de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

- - - - - **14. Acuerdo por el que se deja sin efectos el acuerdo tomado en el punto 6 del orden del día de la Sesión Ordinaria número 47; se aprueba una nueva redacción del adendum al convenio número CONV-011/2007 y se autoriza su firma al Presidente Municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto catorce, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se deja sin efectos el acuerdo tomado en el punto 6 del orden del día de la Sesión Ordinaria número 47; se aprueba una nueva redacción del adendum al convenio número CONV-011/2007 y se me autorice su firma, mismo que fue tratado en sesión previa".-

Eduardo López Goerne: "Regidora Álvarez, tiene el uso de la voz".- - - - -

Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca: "Muchas gracias Secretario, al respecto yo quisiera poner a su consideración los siguientes hechos. Las Momias de Guanajuato son objetos de nuestro patrimonio cultural de alto valor, de hecho es una de las aristas que nos ha hecho famosos, es precisamente el que contamos con estos cuerpos que sin ningún proceso por parte del ser humano se han convertido en restos áridos, o en momias, eso lo tenemos muy claro y también sentimos una gran responsabilidad, o siento yo una gran responsabilidad como parte del Ayuntamiento en cuanto a su conservación, todos sabemos que es un material muy delicado, es material orgánico y debe, para su conservación, requiere de determinadas condiciones de humedad relativa, temperatura y luz, iluminación, si estuvieran sometidas a climas en donde hubiera una humedad relativa de más de 90, o digamos climas de 38 o 40 grados centígrados como puede ser el caso de Florida y no estuvieran climatizadas, sufrirían un deterioro grande, es por eso que consideramos indispensable el que se valoren sus condiciones permitiéndoles que se adapten primero al lugar en donde se encuentran ahorita, donde se encuentran, en Detroit, o en los Estados Unidos, ciertamente, nos da confianza el saber que una de las cláusulas del anexo tercero que es parte de este adendum, de hecho es la cuarta cláusula, está indicando que deberá de estar excluido el lugar en donde se exhiban de luz solar y viento, además de contar con un control de temperatura entre 18 y 24 grados centígrados sobre cero y

control de humedad relativa entre 40 y 70%, lo cual ya nos tranquiliza sabiendo que forzosamente van a tener que cuidar estas condiciones, sabemos que a donde van son museos de primer mundo, que tienen toda la climatización exigida que se solicita, o que deben de tener para la buena conservación de los materiales que presentan, sin embargo, yo considero totalmente conveniente, indispensable de hecho, que se valoren sus condiciones de conservación después de un año de que partieron de Guanajuato, digo un año, porque tenemos que darles oportunidad a que se adapten a los climas de allá, por más que sabemos que están ahorita ya en depósitos, que tienen un microclima completamente adecuado, pero sí tenemos que cuidar cómo se van a comportar y es por eso que pongo a su consideración que en el adendum se fije que al año de su partida algún experto, algún conocedor, alguien que las conoce muy bien, bueno ya verán quién puede ser, pero un especialista o alguien que las conozca bien vaya y compare, las estudie y valore en qué estado se encuentran respecto al estado en que las enviamos, siempre que se maneja material cultural de este tipo se hace un levantamiento del estado en que se envía, se dice si tiene una grieta, si le falta una parte del cuerpo, qué huesos están al descubierto, etcétera, entonces, yo propongo que se valore al año de su partida y que si las condiciones nuevas, aun cuando sean de un país de primer mundo no les convencieron a las momias, a ellas pues y se nota que hay deterioro, que se rescinda el contrato, esto, para poder nosotros conservar para Guanajuato este patrimonio tan grande que tenemos, no podemos de ninguna manera dejarlo bajo, digamos, atrevernos a no cuidarlo y, sobre todo, no le podemos responder mal a la ciudadanía, esto es nada más para que la ciudadanía de Guanajuato tenga la garantía de que este patrimonio tan valioso estará bien cuidado, si ellas sufrieron deterioro, pues tendremos que regresarlas al año de que se fueron, es cuanto".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, con la adecuación comentada por la regidora, sí, regidora Barrera".- - - - -

Licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson: "Sí, señor Presidente, compañeros, también yo quisiera poner a su consideración, que en la cláusula décimo quinta se anexara un inciso más, el inciso e, con la figura de revocación, para que así la siguiente administración al realizar la revisión anual de las condiciones financieras con las que se está llevando a cabo este convenio tengan a mano esta figura y puedan actuar en consecuencia de acuerdo a lo que ellos crean conveniente".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, con las adecuaciones comentadas, se somete a su consideración, el acuerdo citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación".- - - - -

- - - - - 15. Acuerdo por el que se solicita dar suficiencia presupuestal a las partidas correspondientes para atender las necesidades planteadas en el adendum del convenio número CONV-011/2007.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto quince, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, un punto de acuerdo por el que se solicita dar suficiencia presupuestal a las partidas correspondientes para atender las necesidades planteadas en el adendum del convenio número CONV-011/2007 y que sea turnado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su análisis".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Figueroa".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Gracias Secretario, solo para proponer a consideración de este Pleno, que se amplíe dentro de la redacción de este punto de acuerdo, el que sea en los términos del punto de acuerdo enviado a la Secretaría del Ayuntamiento con la Comisión del Patrimonio Cultural Momias de Guanajuato y atendiendo al oficio que se anexó proveniente del Director del Museo Momias de Guanajuato, gracias".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, sí, se turnaría el expediente completo con el punto de acuerdo, entonces, someto a su consideración el acuerdo comentado por el Presidente Romero, con la observación hecha por el regidor Figueroa. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación".- - - - -

- - - - - **16. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 12 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 1 contrato de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y 1 convenio de la Tesorería Municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dieciséis, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de 12 contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren: el primero a rehabilitación de la Cancha de Basquetbol de prácticas número uno de la Deportiva Torres Landa, el segundo a acciones para rehabilitar la red de drenaje sanitario en la vialidad Dolores Hidalgo-Guanajuato, el tercero al apoyo técnico para el proceso de mejora continua en la Dirección General de Obra Pública, el cuarto al proyecto ejecutivo para la construcción de red de distribución de agua potable en la Comunidad de la Palma, el quinto al Programa de Bordería (construcción de bordos), el sexto al proyecto ejecutivo para la construcción de la Plaza San José de Llanos, el séptimo a acciones de rehabilitación del Mercado Embajadoras, el octavo a la pavimentación de los patios del edificio de la Estación del Ferrocarril, el noveno a la rehabilitación de los caminos Monte de San Nicolás-Santa Rosa de Lima y Dolores Hidalgo-Picones, el décimo al mantenimiento de los caminos La Palma-Los Lorenzos-Carretera Silao San Felipe, La Palma-Los Lorenzos y Arperos-Silao San Felipe, el undécimo a la cuarta etapa del mejoramiento de la imagen urbana y equipamiento del centro de histórico y el duodécimo a la terminación de un puente peatonal en la comunidad de La Presita. Un contrato de la Dirección de

Adquisiciones y Servicios Generales, que se refiere a la contratación de la póliza de seguro para los elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y un convenio de la Tesorería Municipal, que se refiere al Programa de Desarrollo Institucional del Municipio de Guanajuato 2008”.- - -

Eduardo López Goerne: “Tiene el uso de la voz, regidor Reyes Millán”.- - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Yo nada más le pediría que me dé una copia de todos, porque no los tengo, no se nos entregó”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Van en la carpeta al final”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Nada más me dieron dos”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Es que les dimos hoy un complementario, como quedamos en previa de los documentos, pero sí ya la tiene doctor”.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: “Ya los había visto, pero si nos pueden dar un listado completo”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Ah muy bien, así lo haremos, se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comento”.- - - - -

- - - - - **17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo López Goerne: “En el punto diecisiete y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

- - - - - **18. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto dieciocho, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Antes de concluir la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, quisiera pedir a los miembros del Ayuntamiento si guardamos un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del compañero Diego Carrillo, de la Secretaría de Desarrollo Turístico, amigo y conocido de muchos guanajuatenses, (minuto de silencio). Damos por concluida la sesión siendo las 14:27 (catorce horas veintisiete minutos), muchísimas gracias”.
Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -